**Objetivos de un tesauro**

Un tesauro de descriptores es una lista estructurada de enunciados de conceptos. Dichos enunciados pretenden representar de forma unívoca el contenido conceptual de los documentos y de las preguntas en un sistema documental. Esta representación se efectúa mediante operaciones de indización de documentos y de formulación de preguntas, de tal forma que los conceptos correspondientes tanto a los primeros como a las segundas se expresan a través de los descriptores del tesauro.

La necesidad de recurrir a esos mecanismos de indización e interrogación se hace patente si se tiene en cuenta que el lenguaje utilizado libremente, tanto por parte de los autores del material documental como de los usuarios que pretenden encontrar los documentos, es a menudo muy ambiguo:

* El mismo concepto puede expresarse mediante varios sinónimos o términos muy próximos (por ejemplo, agricultura, sector agrario, sector agropecuario). Sería imposible encontrar un documento indizado bajo cualquiera de esos términos a partir de una pregunta referente a uno de sus sinónimos. **Así pues, uno de los cometidos fundamentales del tesauro consiste en evitar los inconvenientes derivados de la sinonimia:** se escoge, de forma más o menos arbitraria, uno de los sinónimos como descriptor; y a los demás sinónimos, o términos que designan conceptos muy próximos al que representa el descriptor, se les confiere el estatuto de no-descriptores.

Para indizar los documentos y las preguntas, únicamente pueden utilizarse los descriptores. Los no-descriptores que se incluyen en el tesauro indican al usuario cuál es el descriptor adecuado.

Un tesauro multilingüe ofrece otra ventaja: las correspondencias entre conceptos idénticos expresados en diferentes lenguas permiten interrogar un sistema documental en la propia lengua del usuario y encontrar los documentos indizados en cualquiera de las lenguas del tesauro.

* Un término puede tener significados distintos (por ejemplo, prensa puede significar máquina para comprimir o, en sentido figurado, imprenta, o también conjunto o generalidad de las publicaciones periódicas y especialmente las diarias, o conjunto de personas dedicadas al periodismo [DRAE]). La interrogación de un término homónimo remitiría a documentos sin ninguna relación con el tema que interesa al usuario. Otro de los cometidos fundamentales del tesaruro consiste, pues, en evitar los inconvenientes derivados de la homonimia: todos los descriptores se sitúan en un contexto determinado, de forma que su significado es unívoco.

Estos son, por tanto, los elementos constitutivos del tesauro:

* Descriptores, es decir: palabras o expresiones que designan sin ambigüedad los conceptos constitutivos del área cubierta por el tesauro (por ejemplo, sector agrario).
* No-descriptores, es decir: palabras o expresiones que designan, en lenguaje natural, el mismo concepto (por ejemplo, sector agropecuario/sector agrario) o conceptos equivalentes (por ejemplo, agricultura/sector agrario) o considerados equivalentes, en el lenguaje del tesauro, a los conceptos que representan los descriptores (por ejemplo, plátano/fruto tropical).
* Relaciones semánticas, es decir: vinculadas al sentido de los términos (relaciones entre descriptores y no-descriptores y relaciones de los descriptores entre sí).